

Entierro del ministril Pedro Crespo en Valladolid (1589)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10395337)

doi.org/10.5281/zenodo.10395337

Resumen

El ministril Pedro Crespo falleció en Valladolid en septiembre de 1589. Sus mandas testamentarias nos permiten conocer los pormenores que dictó con respecto a su entierro y ceremonias litúrgicas mortuorias.

Palabras clave

entierro , traslado procesional de un difunto a la iglesia , misa de réquiem , misa , Pedro Crespo (ministril) , Juan Sánchez (ministril) , ministriles , cofradía de la Vera Cruz , cofradía de Nuestra Señora de la Quinta Angustia de los Desamparados , niños , cura , beneficiado , capellanes

El 3 de septiembre de 1589, Pedro Crespo, ministril, vecino de Valladolid, hacía testamento ante Alonso Pérez Cerón, escribano público de esa ciudad. En sus cláusulas testamentarias establece:

- "Que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de señor San Salvador desta villa, en la parte della cual quisieren mis testamentarios". El inventario de sus bienes nos desvela donde vivía: "las casas de su morada que son en la placeta de la Frenería [actual plaza de la Fuente Dorada].

- "Que me entierre la cofradía e confrades de la Vera Cruz, donde soy confrade, e me acompañe con el paño e andas de la dicha cofradía, y me acompañe la cofradía de la Quinta Angustia donde anse mucho soy confrade y me digan las misas que acostumbran descir a los confrades". La cofradía de la Vera Cruz tenía su sede en el convento de San Francisco, próximo a la residencia de Pedro Crespo, la de Nuestra Señora de la Quinta Angustia de los Desamparados en el convento de San Pablo.

- "Ítem, mando que me acompañe el cura y beneficiados y sacristán de la dicha iglesia de San Salvador y otros capellanes que sean por todos seis clérigos y les den cera y pitanza.

- "Ítem, mando que me acompañen los niños de la doctrina cristiana de esta villa y les den cera de hilera y los dineros acostumbrados". La congregación de los niños de la doctrina tenía su sede en la calle de la Guariza.

- El día de su fallecimiento, si fuese hora pertinente y si no al día siguiente: "digan por su ánima en la dicha iglesia de San Salvador **una misa cantada con ministriles** [y] cuatro misas rezadas con responsos sobre mi sepultura".

- Nombra como tutora de los bienes que legaba a sus hijas Antonia, Isabel y Francisca a su mujer Antonia Martínez. La dejaba también como testamentaria, junto a Juan Sánchez, ministril, y Mateo Martínez, para que hiciesen cumplir lo contenido en su testamento. En él se precisa que no pudo firmar "por la gravedad de su enfermedad".

El 9 de septiembre ya había fallecido, como se indica en el documento en el que se realiza el inventario de sus bienes, el cual estuvo a cargo de sus testamentarios. La relación de esos bienes, su pertenencia a dos de las cofradías penitenciales más importantes de la ciudad y sus propias mandas testamentarias dan cuenta de una posición económica desahogada. La comitiva que acompañó los restos mortales de Pedro Crespo recorrería la corta distancia desde su residencia en la placeta de la Frenería probablemente siguiendo las calles de Teresa Gil y la que iba de esta a la iglesia de San Salvador (actual San Felipe) exhibiendo ante los vecinos de su collación esa posición social. Entre las ceremonias mortuorias destaca la "misa cantada con ministriles", a la que debieron asistir algunos de sus compañeros de profesión, entre ellos su testamentario Juan Sánchez.

Fuente:

Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Protocolos Notariales, leg. 576, fols. 913r-914v; 1037r-1039v.

Bibliografía:

Creado: 14 Nov 2022 **Modificado:** 04 Dic 2022

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Entierro del ministril Pedro Crespo en Valladolid (1589)", *Paisajes sonoros históricos*, 2022. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1496/valladolid>.

Recursos



Iglesia de San Salvador. Fotografía de Juan Ruiz Jiménez



Iglesia de San Salvador (interior)

[Enlace](#)

A photograph of a handwritten document in Spanish, likely a testamentary mandate. The text is written in a cursive script on aged, slightly stained paper. The document is a testamentary mandate from Pedro Crespo, dated 1589. The text is as follows:

Yo el m^{do} que esto da de mi muer lo si fueren
de de armisa año e tres dias e mente
yo an p. nna nna La Daz Iglesia
de San Salvador Unam acant da Commistur
Qua homisao Refasas on fce pona sobre
mises el tura

Manda testamentaria de Pedro Crespo (1589)



Recorrido del cortejo fúnebre de Pedro Crespo a la iglesia de San Salvador

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com